



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Resolución Abanderados 2021

---

VISTO:

El informe del Área Enseñanza por el que se comunica los mejores promedios registrados en esta Facultad con objeto de designar ABANDERADO/A, 1° y 2° ESCOLTAS y sus correspondientes SUPLENTEs por el periodo 2021-2022;

Y CONSIDERANDO:

Que Por Ordenanza HCS 03/05 se dispone que las Unidades Académicas de esta Universidad tengan la Bandera de Ceremonias para presidir los actos solemnes que se realicen en su jurisdicción, dignamente portada y escoltada.

Que a tal efecto se prevé que anualmente se seleccionarán estudiantes con mejor promedio entre sus pares, con condiciones de conducta y morales intachables, para ser designados como Abanderada/o, Escoltas y sus respectivos suplentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar ABANDERADO de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño por el presente año lectivo al estudiante Hernán Eduardo ELLENA, DNI 40420134, de la carrera de Arquitectura, con un promedio general de 9,31 (nueve con treinta y una centésimas).

ARTÍCULO 2°: Designar PRIMERA ESCOLTA de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño por el presente año lectivo al estudiante Joel Andrés GUDIÑO MERCADO, DNI 39325531, de la carrera de Arquitectura, con un promedio general de 9,28 (nueve con veinte y ocho centésimas)

ARTÍCULO 3°: Designar Suplente de PRIMER ESCOLTA de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño por el presente año lectivo a la estudiante María Naila JULIAN DNI 40527060, de la carrera de Arquitectura, con un promedio general de 9,08 (nuevo con ocho centésimas).

ARTÍCULO 4°: Designar SEGUNDO ESCOLTA de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño por el presente año lectivo a la estudiante Valentina ASTINI DNI 41279570, de la carrera de Arquitectura, con un promedio general de 9,55 (nueve con cincuenta y cinco centésimas)

ARTÍCULO 5°: Designar como Suplente de SEGUNDO ESCOLTA de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño por el presente año lectivo a la estudiante Delfina PALANDRI BOCCO DNI 41846609, con un promedio general de 9,35 (nueve con treinta y cinco centésimas).

ARTÍCULO 6°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Enseñanza, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

MP./



Digitally signed by GDE UNC

DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623

Date: 2020.05.28 18:39:35 -03'00'